

DIAGNOSTICO DE MATRIZ DE INDICADORES

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



INTRODUCCIÓN

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) permite conocer los objetivos principales (propósito), así como los bienes y servicios (componentes) que los programas del gobierno federal entregan para beneficiar a la población; de este modo, es posible comprender la razón de ser de cada uno de ellos: ¿qué problemática buscan solucionar? ¿A qué sector de la población benefician? ¿Cómo pretenden resolver el problema que atienden?

La valoración de la MIR evalúa y califica cada uno de los elementos que constituyen el diseño de un programa: objetivos, indicadores, supuestos y medios de verificación. De acuerdo con su metodología, la valoración permite la construcción de una calificación global (o total) y una particular para el diseño de un programa, que comprende el planteamiento de objetivos y la calidad con la cual se elaboran los indicadores para el monitoreo de cada programa. Los resultados se clasifican a través de un semáforo que agrupa los programas en cuatro posibles grupos a partir de las calificaciones: semáforo destacado, semáforo adecuado, semáforo moderado y semáforo con oportunidades de mejora.

Actualmente estamos inmersos en actividades de monitoreo y evaluación, entonces si monitoreamos y evaluamos con tal naturalidad y cotidianeidad nuestras acciones diarias con la finalidad de mejorar, se ve necesario en monitorear y evaluar todas las acciones que emprende el gobierno, esto a través de una técnica y herramienta de valoración para las MIR y ficha de indicadores, las cuales dan a conocer a las dependencias si los objetivos e indicadores plasmados en la MIR cumplen con las características mínimas a fin de que su uso sea factible para el monitoreo del o los programas.

Pues dentro de los objetivos se encuentra la razón de ser de cada programa y para qué fueron creados; si los objetivos se plantean con claridad, es posible ubicar también con exactitud qué sector de la población se ve beneficiada del programa, cuál es la problemática que atiende, los medios para lograr la mejora deseada y, sobre todo, los resultados necesarios para solucionar las problemáticas por las cuales fueron creadas. Es preciso saber no solo cuántos programas hay, sino qué hacen, para quién es y cómo se miden.

Los indicadores, por su parte, son el instrumento a través del cual es posible medir el avance en el cumplimiento de los objetivos y son de gran relevancia para la toma de decisiones dentro de los programas y sus dependencias, así como en la rendición de cuentas y transparencia ante la ciudadanía.



MARCO LEGAL

Haciendo uso de las obligaciones que me confiere La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su artículo 241-F y 241-G, en donde se indica que el Órgano de Control Interno Municipal, cuenta con las facultades siguientes:

- I. Organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental; inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las secretarías, direcciones y áreas del Ayuntamiento y validar los indicadores para la evaluación de la gestión gubernamental, en los términos de las disposiciones aplicables;
- II. Observar, en el cumplimiento de sus facultades, las bases y principios de coordinación y recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;
- III. Vigilar, en colaboración con las autoridades que integren el Comité Coordinador de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización;
- IV. Establecer y coordinar el sistema de control interno, así como las bases para la realización de auditorías internas, transversales y externas; expedir las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en términos de la legislación aplicable;
- V. Realizar las auditorías internas que se requieran;
- VI. Vigilar el cumplimiento, por parte de todas las áreas de la administración municipal, de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio;
- VII. Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de la Administración Municipal y emitir las normas para que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados, respectivamente, con criterios de eficacia, legalidad, eficiencia y simplificación administrativa; así como, realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias;
- VIII. Conducir las políticas, establecer las normas y emitir las autorizaciones y criterios correspondientes en materia de planeación y administración de recursos humanos, contratación del personal, de conformidad con las respectivas normas de control de gasto en materia de servicios personales;
- IX. Realizar, por sí o a solicitud de la Auditoría Superior del Estado, auditorías, revisiones y evaluaciones a las áreas de la Administración Pública Municipal, con el objeto de examinar, fiscalizar y promover la eficiencia y legalidad en su gestión y encargo;



- X. Fiscalizar que las áreas de la Administración Municipal cumplan con las normas y disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, arrendamiento financiero, servicios y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;
- XI. Designar y remover a los titulares de las áreas de auditoría, quejas y responsabilidades; quienes tendrán el carácter de autoridad y realizarán la defensa jurídica de las resoluciones que emitan en la esfera administrativa y ante los Tribunales Federales y Estatales, representando al Ayuntamiento;
- XII. Colaborar en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, en el establecimiento de las bases y principios de coordinación necesarios, que permitan el mejor cumplimiento de las responsabilidades de sus integrantes;
- XIII. Implementar las acciones que acuerden los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en términos de las disposiciones aplicables;
- XIV. Informar periódicamente a los Comités Coordinador del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, sobre el resultado de la evaluación respecto de la gestión de las áreas de la Administración Municipal, así como del resultado de la revisión del ingreso, manejo, custodia y ejercicio de recursos públicos federales, y promover ante las autoridades competentes, las acciones que procedan para corregir las irregularidades detectadas;
- XV. Llevar y normar el registro de servidores públicos de la Administración Municipal, recibir y registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses que deban presentar, así como verificar su contenido mediante las investigaciones que resulten pertinentes de acuerdo con las disposiciones aplicables. También registrar la información sobre las sanciones administrativas que, en su caso, les hayan sido impuestas;
- XVI. Atender las quejas e inconformidades que presenten los particulares con motivo de convenios o contratos que celebren con las áreas de la Administración Municipal, salvo los casos en que otras leyes establezcan procedimientos de impugnación diferentes;
- XVII. Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos de la Administración Municipal que puedan constituir responsabilidades administrativas, así como substanciar los procedimientos correspondientes conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; para lo cual podrán aplicar las sanciones que correspondan en los casos que no sean de la competencia de los Tribunales Federal y Estatal de Justicia Administrativa y, cuando se trate de faltas administrativas graves, ejercer la acción de responsabilidad ante dichos Tribunales; así como presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones aplicables;



XVIII. Establecer mecanismos internos para la Administración Municipal que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas;

XIX. Vigilar que en materia de contrataciones públicas se cumplan los lineamientos de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, propiciando las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez; emitir las normas, lineamientos, manuales, procedimientos y demás instrumentos análogos que se requieran en materia de dichas contrataciones públicas; proporcionar, en su caso, asesoría normativa con carácter preventivo en los procedimientos de contratación regulados por las leyes aplicables;

XX. Vigilar se cumpla con la política de gobierno digital, gobierno abierto y datos abiertos en el ámbito municipal, que establezcan los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción;

XXI. Formular y conducir en apego y de conformidad con las bases de coordinación que establezcan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la política general de la Administración Municipal para establecer acciones que propicien la integridad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que aquélla genere; así como promover dichas acciones hacia la sociedad;

XXII. Ejercer las facultades que la Constitución local le otorga a los órganos internos de control para revisar, mediante las auditorías a que se refiere el presente artículo, el ingreso, manejo, custodia y ejercicio de recursos públicos;

XXIII. Implementar las políticas de coordinación que promuevan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, en materia de combate a la corrupción;

XXIV. Emitir normas, lineamientos específicos y manuales que, dentro del ámbito de su competencia, integren disposiciones y criterios que impulsen la simplificación administrativa, para lo cual deberán tomar en consideración las bases y principios de coordinación y recomendaciones generales que emitan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción;

XXV. Emitir el Código de Ética de los servidores públicos municipales y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y

XXVI. Las demás que le encomienden expresamente las leyes y reglamentos.

Ser un área integrada por profesionales, responsables de la planeación estratégica mediante la formulación, instrumentación, control y evaluación de proyectos que articulen las áreas de gobierno con la ciudadanía y contribuya al desarrollo sustentable del municipio.



ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2020.

Los programas sociales muestran su objetivo, a quién van dirigidos y cómo se miden a través de su MIR. Puesto que esta última sintetiza los principales elementos de cada programa, es muy importante elaborar un diagnóstico de este instrumento para evaluar la calidad de su diseño y la información que contiene.

El análisis de los objetivos e indicadores de los programas sociales presenta una radiografía del estado en que se encuentra su diseño y brinda información útil sobre los elementos que se tienen que mejorar para estructurar de una manera más adecuada un programa y que este tenga mayor probabilidad de dar buenos resultados.

El análisis de la calidad de la MIR evalúa el diseño general de los objetivos de un programa y la construcción particular de los indicadores que se asocian a cada objetivo que lo compone. En el esquema 1 se muestra la estructura del diagnóstico, que está integrado por el diagnóstico de la calidad del diseño de la MIR, que evalúa la construcción de objetivos e indicadores y su relación entre sí a través de la lógica vertical y la horizontal, y el diagnóstico de la calidad del diseño de los indicadores, que evalúa los principales criterios que todo indicador debe cumplir para medir efectivamente los objetivos del programa.

A fin de llevar a cabo el adecuado diagnóstico de la Calidad de la Matriz de Indicadores para Resultados, tomaremos en cuenta 2 consideraciones.

1. **Lógica Vertical de la Matriz:** Llevando a cabo el análisis y valoración de la **coherencia entre los objetivos** definidos en cada nivel de la matriz, y su relación con **los supuestos** asociados a cada uno de ellos.
2. **Lógica Horizontal de la Matriz:** A través del análisis y valoración de la pertenencia de **los indicadores** para el monitoreo de **los objetivos** asociados así como la congruencia de **los medios de verificación** de cada indicador.



En cuanto a los componentes de una Matriz de indicadores para Resultados, podemos indicar que el modelo presentado por la Unidad Técnica de Evaluación al Desempeño, cumple con los requerimientos de contenido especificados por el CONEVAL, en donde la MIR funge como una herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas, con los siguientes componentes:

- Los objetivos del programa, su alineación y contribución a los objetivos de nivel superior (Planeación Municipal o Plan de Desarrollo Municipal).
- Los bienes y servicios que entrega el programa a sus beneficiarios para el cumplimiento de sus objetivos, así como las actividades para producirlas.
- Los indicadores que miden el impacto del programa, el logro de los objetivos, la entrega de bienes y servicios, así como la gestión de las actividades para producir entregables.
- Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores.

Los riesgos y las contingencias que pueden afectar el desempeño del programa y que son ajenos a su gestión.

CALIFICACIÓN.	SEMAFORIZACIÓN.
10 - 8	VERDE
7 - 6	AMARILLO
5- 3	ROJO



Gobierno de desarrollo y cumplimiento

EJEMPLO DE LA MIR

PROGRAMA 2. COMUNICACIÓN ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES		CLASIFICACIÓN DEL GASTO						
Programa:	2. DESARROLLO SOCIAL							
Eje Estratégico de Desarrollo:	2.4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES							
Unidad administrativa:	2.4.2. Cultura.							
Objetivo del programa:	Desempeño de las Funciones E Prestación de Servicios Públicos							
Estrategia:								
NIVEL	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES	FRECUENCIA	DIMENSIÓN	TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
FIN	Impulsar el desarrollo integral, buena atención y concentración entre padres de familia y adolescentes	Programas de desarrollo familiar entre padres y adolescentes	FORMULA ((padres de familia dentro de programas/ total de padres de familia) * 100)	Anual	Eficacia	Estratégico	Lista de asistencia, Dif Municipal, Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Gro.	No Aplica
PROPOSITO	Contribuir con los adolescentes y padres de familia para mejorar las relaciones afectivas, personales y familiares.	Temas a desarrollar para llevar a cabo un ambiente favorable fuera y dentro del núcleo familiar.	((temas desarrollados/temas por desarrollar)*100)	Anual	Eficacia	Estratégico	Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Dif Municipal, Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Gro.	Que estén dentro del programa las familias mas vulnerables de la población.
COMPONENTES	Lograr adecuadamente una comunicación entre padres e hijos, impulsando a desarrollar dinámicas de interés familiar.	Porcentaje de dinámicas desarrolladas.	(dinámicas desarrolladas/dinámicas por desarrollar)*100	Semestral	Eficacia	Gestión	Supervisión, Bitacora Fotográfica, Dif Municipal, Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, a las familias.	La participación social promueve a que el programa de entregas siga beneficiando a las familias.
ACTIVIDADES	Impulsar el desarrollo afectivo entre padres e hijos, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones.	Porcentaje de la promoción y aplicación de programas y acciones.	(programas y acciones aplicadas/programas y acciones de por aplicar) * 100	Semestral	Eficacia	Gestión	Supervisión, Bitacora Fotográfica, Dif Municipal, Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, a las familias.	La participación social promueve a que el programa de entregas siga beneficiando a las familias.
	Fomentar la convivencia humana y positiva en los adolescentes con la familia, la comunidad, y la sociedad en general, apoyándolos con terapias psicológicas a quien lo requiera.	Porcentaje de terapias psicológicas.	(terapias realizadas/terapias programadas)*100	Trimestral			Bitacoras fotográficas, registros, inspección física, Dif Municipal, Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Gro.	La participación social promueve a la entrega de apoyos en la población.
	Dirigir actividades complementarias a los alumnos tales como: dinámicas de grupos, exposiciones, trabajos de investigación, actividades recreativas, deportivas, etc.	Porcentaje de la ejecución de las actividades complementarias para el desarrollo integral de la familia.	(actividades realizadas/actividades complementarias programadas)*100	Mensual	Eficiencia	Gestión	Bitacoras fotográficas, registros, inspección física, Dif Municipal, Honorable Ayuntamiento de San Miguel Totolapan, Gro.	La dirección del Dif Municipal cuenta con programas de apoyo para el desarrollo integral de la familia.



EJE 1. GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

PROGRAMA 1. DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	8	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	9
PROPOSITO	Al realizar el análisis encontramos que hay una relación lógica entre los objetivos y los supuestos.	9	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	9
COMPONENTE	Presentan relación lógica los objetivos y supuestos.	9	Buena relación lógica entre los indicadores y medios de verificación.	10
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	9	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	10
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	8.75	VERDE	9.5



EJE 2. DE LA ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN MUNICIPAL.

PROGRAMA 1. PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN MUNICIPAL.

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Conforme al estudio realizado en la relación lógica con los objetivos y supuestos presenta área de oportunidad.	8	Acorde al examen efectuado en la relación lógica horizontal con los indicadores y medios de verificación se cuenta con áreas de mejora.	9
PROPOSITO	En relación al objetivo y supuestos hay poca relación lógica.	8	De acuerdo a la investigación ejecutada la relación con los indicadores y medios de verificación es favorable.	9
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	9	Buena relación lógica entre los indicadores y medios de verificación.	10
ACTIVIDADES	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	9	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	10
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	8.5	VERDE	9.5



EJE 2. DE LA ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN MUNICIPAL.

PROGRAMA 2. INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Conforme al examen ejercido en relación a la lógica vertical de objetivos y supuestos, presenta áreas de progreso. De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	9.5	Al hacer la investigación de congruencia de la lógica con el indicador y medios de verificación, existe desarrollo en alas áreas.	9
PROPOSITO	De acuerdo a la investigación realizada encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	8	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	9
COMPONENTE	De acuerdo a la investigación producida al componente se cuenta con una lógica entre el objetivo y los supuestos	10	Al realizar el estudio al indicador y medios de verificación que contiene el componente, se observa la relación lógica.	9
ACTIVIDADES	Al estudiar el indicador y los supuestos de verificación de las actividades, estos cuentan con una buena relación lógica vertical.	9	Correspondiente al análisis realizado al indicador y medios de verificación, se observa la relación lógica horizontal y el desarrollo de las áreas correspondientes.	9
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	9.12	VERDE	9



EJE 3. DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, GUBERNAMENTAL, MUNICIPAL Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA TECNOLOGÍA

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	8	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	9
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	9	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	8
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	8	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	8
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	9	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	9
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	8.5	VERDE	8.5



EJE 4. DEL BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE VIDA.

PROGRAMA 1. APLICACIÓN DE LAS TICS EN NUESTRO MUNICIPIO

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Conforme al examen efectuado al objetivo y supuestos establecidos en el fin, la relación lógica desarrolla áreas de mejora.	9.5	De acuerdo a lo establecido en el indicador y medios de verificación, presentan una lógica horizontal que permite el progreso de oportunidades.	9.5
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	9	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	10
COMPONENTE	De acuerdo a la investigación producida al componente se cuenta con una lógica entre el objetivo y los supuestos	9	Al realizar el estudio al indicador y medios de verificación que contiene el componente, se observa la relación lógica.	9
ACTIVIDADES	Al estudiar el indicador y los supuestos de verificación de las actividades, estos cuentan con una buena relación lógica vertical.	9	Correspondiente al análisis realizado al indicador y medios de verificación, se observa la relación lógica horizontal y el desarrollo de las áreas correspondientes.	9
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	9.12	VERDE	9.37



EJE 5. DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, SALUD, POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Presenta una relación lógica que brinda mejoras al municipio.	9.5	Revela que el estudio realizado al indicador y medios de verificación dan como resultado el desarrollo de áreas de mejoramiento.	8
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	8	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	8.5
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	8.5	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	8
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	9.75	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	8
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	8.93	VERDE	8.12



PROGRAMA 1. DE BECAS A ESTUDIANTES

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	10	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	9.5
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	9.5	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	10
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	8.5	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	8.5
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	10	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	9
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	9.5	VERDE	9.25



GoBIERNO de desarrollo y compromiso

EJE 5. DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, SALUD, POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

PROGRAMA 2. COMUNICACIÓN ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al efectuar el estudio de la relación de la lógica de los objetivos y supuestos no muestra desarrollo en el área de oportunidad.	8	Poca relación lógica entre el indicador y medios de verificación, por lo que no muestra desarrollo en el área administrativa.	7.5
PROPOSITO	Expone la relación que hay de objetivos y supuestos, son favorables y presenta el progreso de áreas de mejoras.	8.5	Al llevar acabo el examen de la relación lógica entre el indicador y medios de verificación muestra mejoras en la ciudadanía.	7
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	7	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	7
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	7	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	8.5
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	AMARILLO	7.62	AMARILLO	7.5



EJE 5. DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, SALUD, POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

PROGRAMA 3. CONTRA EL BULL YING FÍSICO Y CIBERNÉTICO O MALTRATO ESCOLAR.

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al efectuar el estudio de la relación de la lógica de los objetivos y supuestos no muestra desarrollo en el área de oportunidad.	7	Poca relación lógica entre el indicador y medios de verificación, por lo que no muestra desarrollo en el área administrativa.	7.5
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	7	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	7
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	8	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	7
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	8	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	8.5
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	AMARILLO	7.5	AMARILLO	7.5



Gobierno de desarrollo y compromiso

EJE 5. DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, SALUD, POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

PROGRAMA 4. DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE CIVISMO MUNICIPAL.

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al efectuar el estudio de la relación de la lógica de los objetivos y supuestos no muestra desarrollo en el área de oportunidad.	8	Poca relación lógica entre el indicador y medios de verificación, por lo que no muestra desarrollo en el área administrativa.	8
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	8	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	8
COMPONENTE	Al llevar a cabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	8	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	8
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	9	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	8.5
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	8.25	VERDE	8.12



EJE 5. DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, SALUD, POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

PROGRAMA 5. FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN SAN MIGUEL TOTOLAPAN.

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al efectuar el estudio de la relación de la lógica de los objetivos y supuestos no muestra desarrollo en el área de oportunidad.	7	Poca relación lógica entre el indicador y medios de verificación, por lo que no muestra desarrollo en el área administrativa.	7
PROPOSITO	Expone la relación que hay de objetivos y supuestos, son favorables y presenta el progreso de áreas de mejoras.	7	Al llevar acabo el examen de la relación lógica entre el indicador y medios de verificación muestra mejoras en la ciudadanía.	7
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	7.5	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	7.5
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	7	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	7
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	AMARILLO	7.12	AMARILLO	7.12



EJE 5. DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, SALUD, POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

PROGRAMA 6. SALUD CIUDADANA

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	8	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	8
PROPOSITO	Al realizar el análisis encontramos que hay una relación lógica entre los objetivos y los supuestos.	9	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	9
COMPONENTE	Presentan relación lógica los objetivos y supuestos.	9	Buena relación lógica entre los indicadores y medios de verificación.	9
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	9	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	9
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	8.75	VERDE	8.75



EJE 6. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PROGRAMA 1. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, REFORESTACIÓN Y ATENCIÓN A INCENDIOS MUNICIPALES

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al realizar el estudio de la relación de la lógica de los objetivos y supuestos muestra desarrollo en el área de oportunidad.	8.5	Buena relación lógica entre el indicador y medios de verificación, por lo que no muestra desarrollo en el área administrativa.	8.5
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	8	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	8
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	8.5	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	8.5
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	8.5	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	8.5
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	8.37	VERDE	8.37

**EJE 7. EQUIDAD DE GÉNERO Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA
HOMBRES Y MUJERES**

PROGRAMA 1. EQUIDAD DE GÉNERO MUNICIPAL

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al efectuar el estudio de la relación de la lógica de los objetivos y supuestos no muestra desarrollo en el área de oportunidad.	8.5	Poca relación lógica entre el indicador y medios de verificación, por lo que no muestra desarrollo en el área administrativa.	8.5
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	7.5	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	7.5
COMPONENTE	Al llevar a cabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	8.5	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	8.5
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	9.5	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	9.5
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	8.5	VERDE	8.5





Gobierno de desarrollo y compromiso

EJE 7. EQUIDAD DE GÉNERO Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES

PROGRAMA 1. INTEGRAL DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al llevar a cabo el estudio de la relación de lógica vertical al objetivo y supuestos que se establece en el fin, se da por concluido que desarrollan áreas de oportunidad.	10	Existe una relación lógica horizontal entre el indicador y medios de verificación que permiten campo de mejoras.	10
PROPOSITO	Conforme al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	8.5	De acuerdo a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	8.5
COMPONENTE	Al observar el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	9.5	Al examinar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	9.5
ACTIVIDADES	Se muestra buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	9.5	Conforme al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	9.5
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	9.37	VERDE	9.37



Gobierno de desarrollo y compromiso

EJE 8. DESARROLLO URBANO, CONSERVACIÓN E IMAGEN DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN.

PROGRAMA 1. OBRA PÚBLICA

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al evaluar la lógica vertical del fin que relaciona los objetivos y supuestos, verificamos que es correcto el manejo de la misma.	10	Analizando a fondo el estudio que relaciona la lógica horizontal del indicador y medios de verificación, se observa que hay mejores en el desarrollo de oportunidades.	10
PROPOSITO	Conforme al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	10	De acuerdo a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	10
COMPONENTE	Al realizar el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	10	Al inspeccionar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	10
ACTIVIDADES	Muestra relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	10	Acorde al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	10
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	10	VERDE	10



GoBIERNO de desarrollo y compromiso

EJE 9. PREVENCIÓN DEL DELITO, PROTECCIÓN CIVIL Y MEJORA DE LA CULTURA DE LA VIALIDAD.

PROGRAMA 1. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al analizar la lógica vertical del fin que relaciona los objetivos y supuestos, verificamos que es correcto el manejo de la misma.	8	Estudiando a fondo el estudio que relaciona la lógica horizontal del indicador y medios de verificación, se observa que hay mejores en el desarrollo de oportunidades.	8
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	8	Conforme a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	8
COMPONENTE	Al evaluar el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	8	Al observar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	8
ACTIVIDADES	Se observa relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	8	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	8
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	8	VERDE	8



EJE 9. PREVENCIÓN DEL DELITO, PROTECCIÓN CIVIL Y MEJORA DE LA CULTURA DE LA VIALIDAD.

PROGRAMA 2. INTEGRAL MODALIDAD

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al llevar a cabo el estudio de la relación de la lógica de los objetivos y supuestos no muestra desarrollo en el área de oportunidad.	7.5	Poca relación lógica entre el indicador y medios de verificación, por lo que no muestra desarrollo en el área administrativa.	7.5
PROPOSITO	Estudia la relación que hay de objetivos y supuestos, son favorables y presenta el progreso de áreas de mejoras.	7.5	Al investigar la relación lógica entre el indicador y medios de verificación muestra mejoras en la ciudadanía.	7.5
COMPONENTE	Al examinar el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	7.5	Al observar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	7.5
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	7.5	Conforme al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	7.5
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	AMARILLO	7.5	AMARILLO	7.5



GoBIERNO de desarrollo y compromiso

**EJE 10. DESARROLLO, FOMENTO ECONOMICO E INNOVACIÓN Y
DESARROLLO RURAL**

PROGRAMA 1. DESARROLLO RURAL Y GANADERIA

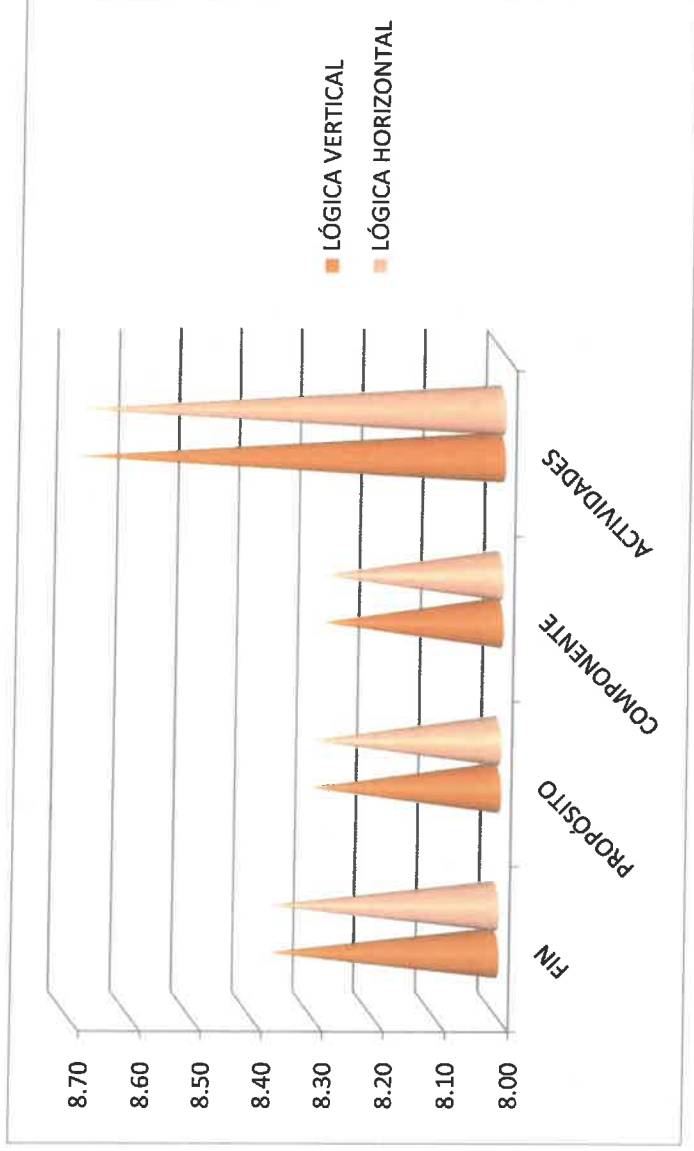
NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al efectuar el estudio de la relación de la lógica de los objetivos y supuestos no muestra desarrollo en el área de oportunidad.	8	Poca relación lógica entre el indicador y medios de verificación, por lo que no muestra desarrollo en el área administrativa.	8
PROPOSITO	Expone la relación que hay de objetivos y supuestos, son favorables y presenta el progreso de áreas de mejoras.	8	Al llevar acabo el examen de la relación lógica entre el indicador y medios de verificación muestra mejoras en la ciudadanía.	8
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	8	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	8
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	8	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	8
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	AMARILLO	8	AMARILLO	8



EJE 6. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PROGRAMA 1. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, REFORESTACIÓN Y ATENCIÓN A INCENDIOS MUNICIPALES

NIVEL	LÓGICA VERTICAL	CAL.	LÓGICA HORIZONTAL	CAL.
FIN	Al realizar el estudio de la relación de la lógica de los objetivos y supuestos muestra desarrollo en el área de oportunidad.	9.6	Buena relación lógica entre el indicador y medios de verificación, por lo que no muestra desarrollo en el área administrativa.	9.6
PROPOSITO	De acuerdo al análisis realizado encontramos lógica en la relación de los objetivos y supuestos.	9.8	En cuanto a la relación entre los indicadores con medios de verificación, presenta lógica.	9.8
COMPONENTE	Al llevar acabo el análisis de la relación del objetivo con los supuestos, se encuentra progreso en la lógica vertical.	9	Al verificar la relación entre los indicadores y medios de verificación, estos presentan buena lógica.	9
ACTIVIDADES	Hay buena relación lógica entre los objetivos y supuestos que presentan las actividades.	9.3	De acuerdo al análisis realizado observamos la relación lógica de los indicadores y medios de verificación que es buena.	9.3
SEMAFORO/CALIFICACIÓN	VERDE	9.4	VERDE	9.4



De acuerdo a los resultados obtenidos a través del análisis de la Lógica Vertical y Horizontal, podemos señalar que en cuanto al nivel de Actividades corresponde, este se encuentra en un nivel alto debido a la calidad en la creación de sus objetivo y supuestos, así como indicadores y medios de verificación elementos que entre si facilitan la aplicación de la metodología, mientras que el nivel de Componentes, se encuentra con una calificación baja, debido a la carencia de aplicación de la Metodología del Marco Lógico, lo cual significa que es necesario trabajar de manera estratégica a fin de evitar deficiencias y mantener a una misma altura, las calificaciones derivadas de cada nivel de la Matriz, y mostrar las mejoras que se presenten en el municipio.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.

Gobierno de desarrollo y compromiso



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GRO.
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

L.C. JUAN VERGARA ALMEDA

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

Ayuntamiento Municipal Constitucional, San Miguel Totolapan, Gro. Calle Benito Juárez S/N Plaza Principal, CP. 40780 Tel: 7326732203

2021-2024